

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

Este periódico es el más importante de la ciudad de Granada, y el más leído por el pueblo. Su contenido es variado y completo, abarcando todas las noticias de interés local y nacional. Se publica todos los días, excepto los domingos y festivos. El precio de cada número es de cinco céntimos. Los suscriptores pagan adelantado.

Este periódico publica todos los días, excepto los domingos y festivos, una columna de noticias de interés local y nacional. El precio de cada número es de cinco céntimos. Los suscriptores pagan adelantado.

En Granada, en 1891. ... 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas.
En el extranjero, en un trimestre, (pago anticipado). ... 3
En las posesiones españolas de América, en un trimestre, (pago anticipado). ... 1750
En el extranjero, en un trimestre, (pago anticipado). ... 30
En las posesiones españolas de América, en un trimestre, (pago anticipado). ... 30

Redacción y Administración,
LUIS SECO DE LUCENA.
Calle de la Imprenta, Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 10.

REEMPLAZOS: del día, 5 céntimos; del mes, 150 céntimos; del trimestre, 450 céntimos.

Anuncios.—Tarifa: 5 céntimos de pauta línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 2.ª, 3.ª y 4.ª.—50 céntimos en la 5.ª y 6.ª.—1.ª plana, 1.ª y 2.ª en 4.ª. ...

PEINES DE CONCHA, marfil y asta.—Cepillería fina.—Se encuentran en El Buen Tono, Zacatín, 12.

La Virgen de las Angustias.

Esta noche saldrá procesionando monte de su templo la imagen de nuestra patrona.

Es difícil que en ninguna población de España exista por imagen alguna veneración tan ferviente como la que profesan los granadinos a su patrona, a quien todas las plegarias se dirigen en las ocasiones de aflicción y duelo y a cuyos pies van a reunirse en inagotable celo de bendiciones el agradecimiento, la fe y el amor de los hijos de Granada. Así, pues, la procesión de la Virgen de las Angustias es siempre un acontecimiento que tiene la virtud de reunir en las calles del tránsito a la población entera, ansiosa de admirar la preciosa imagen de la bendita Virgen que, con el hijo muerto sobre la falda y la expresión de pena profundísima en los ojos, parece mirar también amorosamente a los hijos mortales que a su alrededor se apiñan, brindándole aún en medio de sus desgarradoras angustias, inagotable caudal de consuelos y de esperanzas. La Madre de Dios que tan devotamente adoran todas las madres, es mucho más querida en su adoración de las Angustias porque nada hay que conmueva tanto a la mujer ni exista en tan alto grado su sentimiento como la contemplación del dolor y la Virgen de las Angustias es el punto céntrico donde van a reunirse todos los dolores y todas las amarguras de la vida.

La imagen que hoy veneramos tiene su tradición y según ella no muchos años después de fundarse la cofradía, encargaron los hermanos a Toledo una efigie que fué traída por dos individuos de la hermandad allí existente. Los enviados sin aceptar obsequio de ninguna clase en Granada se tornaron a Toledo no queriendo recibir tampoco el valor de la escultura. Los cofrades granadinos para corresponder a obsequio tan grande, enviaron una comisión a Toledo con regalos para los generosos donantes y a pesar de los esfuerzos que hicieron allí para encontrarlos, nadie supo darles razón, por lo que atribuyeron el hecho a milagro y se extendió en Granada la voz de que los portadores de la santa efigie habían sido ángeles y el don una muestra de la bondad de Dios que había querido por este medio manifestar a Granada lo meritorio de su devoción a la Virgen. De todos estos hechos se levantó testimonio ante notario público que firmó en 1633 el antiguo sacristán de las Angustias, Alonso de Garabito.

También merece conocerse otra versión. A la posada de la Virgen, situada donde hoy está la iglesia, llegaron una noche dos viajeros. Por la mañana, como no dieran señales de vida, se procedió judicialmente a abrir el cuarto y en lugar de los pasajeros se encontró la imagen que fué conducida en procesión a la catedral comentándose el hecho como milagroso; pero cual no sería el estupor de todos cuando la Virgen desapareció de la catedral y volvió a hallarse en el cuarto de la posada.

Entonces se atribuyó el hecho a manifestación sobrenatural de la voluntad de la reina del cielo para que en aquel sitio se la venerase, y en su virtud se construyó la iglesia colocándose el camarín en el lugar más aproximado al en que se apareció la sagrada efigie.

La devoción universalmente extendida de la Virgen de las Angustias ha sido causa de que se le hayan hecho valiosísimas ofrendas entre las que merecen citarse un riquísimo manto y toldillo que regaló en 1791 el obispo de Cádiz una corona de oro de ocho libras de peso donada por el mariscal Cerrillo en 1798 y otro hermoso manto y corona obsequio de la ex reina doña Isabel.

Las ofrendas más modestas son innumerables y puede decirse que casi ningún granadino habrá dejado de contribuir con su óbolo al mayor esplendor del culto de la patrona. El entusiasmo indescriptible que Granada siente por la Virgen de las An-

gustias se revelará hoy como todos los años en la solemne ceremonia, y entre el estruendo abigarrado que formarán los cohetes, las músicas, el alegre repicar de las campanas, los vivas y las aclamaciones, multitud de plegarias se elevarán a la reina de los cielos y ligeras como las aves que van a refugiarse en los nidos, encontrarán amparo en el seno amoroso de la madre de Dios.—F.

Miscelánea

Comisión de Abastos. Los señores Rodríguez Lastras, Galvez, el médico señor Prieto, el farmacéutico Sr. Peña y el veterinario Sr. Mesa, en su visita de ayer a las tabernas, confiterías y casas de comidas, han inutilizado algunos obradores por faltas de higiene.

El Colegio de escribanos. Según nuestras noticias, está terminado el presupuesto para amueblar de una manera decorosa, pero modesta, el local del Colegio de escribanos.

La Junta directiva se propone que quede hecha en breve la colocación de muebles y arreglo de las dependencias.

Los procuradores en la novena.—A la función religiosa verificada ayer en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, asistieron representando al Colegio de procuradores que costea los cultos de este día de novena, el decano de dicha corporación D. Manuel Eduardo López, y los procuradores D. Antonio López Carretero, don Juan Rodríguez Carmona, D. José González Castro, D. Eduardo Solar, D. Francisco de P. Antequera, D. Antonio Vicente Campos, D. Alfredo Sierra, D. Antonio Casado y don Félix Gómez.

La oración sagrada estuvo a cargo del canónigo D. José Salvador Barrera.

Revisión de presupuestos. Siendo varios los ayuntamientos que apesar de estar multados no han remitido al Gobierno civil el presupuesto ordinario del corriente ejercicio, el Gobernador les ha impuesto el apremio de un 5 por 100 diario sin perjuicio de nombrar plantones con las dietas de diez pesetas diarias, para que hagan cumplir el servicio interesado repetidamente.

Colegio. Terminadas las vacaciones de verano, reanuda sus clases el colegio de "Santo Tomás", (calle de Gracia 24) incorporado al Instituto de segunda enseñanza.

El referido centro docente cuenta un importante claustro de profesores, entre los cuales figura el joven D. Feliciano González Ruiz, quien, tan competente como sus compañeros de aula, ha hecho sus estudios con brillantes notas.

Renuncias. El hecho de cesar en el ejercicio de sus cargos los escribanos del juzgado del Sagrado D. Manuel Amaro Montes y D. Joaquín Martín Banco, notarios de esta capital, reconoce por fundamento su renuncia del desempeño de las causas criminales y negocios civiles, que tanto trabajo proporcionan, quedando ejerciendo tan solo sus respectivas notarías.

El plano de la ciudad. Acordada por el Ayuntamiento la aprobación del proyecto de levantamiento de un plano general de esta ciudad, bajo el presupuesto y bases técnicas, administrativas y económicas presentados aquel y estas por el Sr. Arquitecto Municipal, y debiendo nombrarse un director facultativo de los trabajos, con el sueldo anual de seis mil pesetas, durante el período de tres años, dentro del cual ha de darse por terminado el plan; se abre concurso por el improrrogable plazo de veinte días para proveer la plaza en el aspirante que ostentando título, cuando menos, de ayudante de obras públicas, merezca a este Municipio mejor concepto de aptitud para los trabajos especiales que ha de dirigir.

El director nombrado tendrá el derecho de proponer a esta Excm. Corporación el personal auxiliar facultativo compuesto de:

dos auxiliares primeros con el sueldo anual de cuatro mil pesetas cada uno; tres segundos con el de dos mil pesetas, y un escribiente con el de mil doscientas cincuenta; todos ellos para el ya dicho período de tres años.

Para que los señores aspirantes puedan enterarse de las condiciones y requisitos necesarios para el percibo del sueldo por mensualidades, así como de las formas y plazos en que han de realizarse los trabajos parciales en que se divide el total del proyecto, queda este a su disposición en la secretaría del Ayuntamiento y negociado de Orato, por el término de la convocatoria, que empezó a contarse desde el día 18 y podrán examinarlo durante las horas ordinarias de despacho, excepto el día en que espere el plazo en que podrán hacerlo y presentar solicitudes hasta las doce de la noche. Los títulos, hojas de méritos y servicios y proposiciones que acompañen a las solicitudes aspirando a la plaza se presentarán, precisamente, por el negociado de registro de la Secretaría municipal, y en pliego cerrado, cuyo oficial dará recibo a los interesados haciendo constar la fecha en que los recibe y el número de orden del registro que corresponda a la entrada de las instancias y plegios.

Subastas. Habiendo resultado desiertas las dos subastas celebradas para el arrendamiento de los productos de los impuestos establecidos sobre reconocimiento forzoso de los artículos que ingresen en la Alhóndiga Zaida; emolumentos de la misma Alhóndiga; anuncios en la vía pública; licencias de puestos públicos fuera de los mercados; uso voluntario de la Aduana y Romana del pescado; reconocimiento forzoso de las cargas de pesca que ingresen en la misma; emolumentos de la Alhóndiga de granos, y por último, el establecido sobre acarrete de carnes, el Ayuntamiento en sesión de 21 de agosto último, ha acordado se abra concurso por el término de quince días a contar desde el 19 de este, para que las personas que lo deseen puedan presentar sus proposiciones para el arrendamiento de todos o cada uno de los citados arbitrios, reservándose el ayuntamiento el derecho de aceptarlas o no, según lo estime conveniente para los intereses de la Corporación.

Fratricidio.

El 18 del corriente se cometió en Huétor Tajar un horrible fratricidio que ha causado dolerosa impresión en aquel honrado vecindario.

Serán las diez de la mañana del citado día, cuando el guardia jurado del pago de Viñas Viejas y Calardos, Isidro R. nian, se presentó al Juez municipal participándole que al pasar por una vereda de la casería llamada de los Cerrillos situada en Viñas Viejas había visto al pie de unos melocotones el cadáver de un hombre horriblemente destrozado y en el que creyó reconocer a uno de los labradores de la espresada casería.

Inmediatamente se trasladó al lugar indicado el guardia 1.º Claudio Fernandez Alarcon y el 2.º Manuel Fernandez Carrillo del puesto de Huétor, única fuerza que había por estar de servicio en Villanueva la otra pareja y comenzó a tomar disposiciones para la captura de los presuntos reos. Tampoco tardó en llegar el juez municipal suplente D. José Muñoz Gallego acompañado del secretario y del médico titular D. José Ortega Galvez procediendo al levantamiento del cadáver y práctica de diligencias.

Entre tanto los guardias Fernandez Alarcon y Carrillo con una actividad que honra al benemérito instituto a que pertenecen lograron la captura de los tres criminales hermanos del muerto ocupándose en el barranco del Salar, que fué el sitio donde esta se verificó, un cuchillo de enormes dimensiones, una faca rota, dos navajas pequeñas y un palo. Al lado del cadáver que dieron un escopeta descargada, una pistola también disparada y la vaina de cuero de un cuchillo de grandes proporciones.

Según noticias adquiridas en el teatro

del crimen, parece que entre los hermanos Cerrillos, naturales de Loja y vecinos algunos de Huétor Tajar, existían desavenencias por la partición de los pocos bienes que les dejó su madre, fallecida hace seis meses. También se dice que llegaron a amenazar de muerte a uno de los albaceas, de cuyo hecho dió aviso a la autoridad, que tenían autorizados a ciertos hermanos y otras cosas que revelan sus malas inclinaciones. Que el viernes por la mañana entre ocho y nueve se encontraban en la casería Miguel, Gregorio, D. mian y Mariano cogiendo melocotones y que mediaron algunas palabras entre el primero y los tres últimos por haber estado aquel el día anterior reunido con el Albaceas; que el Miguel sacó una escopeta diciéndoles a sus hermanos que se fuesen y no cogiesen más melocotones, que le disparó un tiro de perdigones que tiene en la región glútea izquierda su hermano Gregorio y que entonces se arrojaron sobre él Damian y Mariano, derribándole al suelo é infiriéndole con los cuchillos el sin número de terribles heridas que surcan su cabeza y cuello en todas direcciones; le destrozaron el cráneo, le cortaron los dientes y llevaron a cabo actos que no entre hermanos, pero ni aun entre café se comprenden. Hasta el herido Gregorio se dice que sacó de la faja al cadáver una pistola y con ella le dió un tiro que le atravesó mu l y pier na, hiriendo al paso en la muñeca a uno de sus hermanos que, tendido sobre el cadáver, lo destrozaba a puñaladas. Se cuentan palabras que pronunciaron los criminales en la cocina de la cacería ante el público que, lejos de demostrar su arrepentimiento, revelan cosas que no se pueden decir.

La pareja que estaba en Villanueva ó sea el comandante de puesto D. Gabriel Terribas Muñoz y el guardia 2.º Antonio López Rodríguez, apenas tuvieron noticia del hecho partieron a galope llegando momentos después de la captura de los criminales que están convictos y confesos.

El cadáver fué conducido en una bestia al depósito y detrás los reos escoltados por la guardia civil al arresto, dando el oportuno parte al señor Juez de instrucción de Loja para que acuerde lo que proceda.

Viruela. Los casos de viruela que se presentaron en Huétor Tajar el 5 de julio y que se cree limitados, por desgracia van tomando mayores proporciones registrándose ya algunos defunciones no obstante el carácter benigno que presentan.

La Junta de sanidad ha tomado las debidas disposiciones de aislamiento y desinfección para combatir el mal.

Enfermo. Se encuentra gravemente enfermo el alcalde de Albuñuelas D. Nicolás García López.

Deseamos su restablecimiento.

Aclaración. La persona que nos había escrito respecto de determinadas deficiencias observadas en el servicio de correos aclara el concepto, manifestando que aquellas se refieren a Motril y no a Calahonda.

Queja. Los bañistas que actualmente están de temporada en Calahonda se lamentan de que en el referido aseo se hace pagar el impuesto de consumos a las procedencias de Motril y que, por esta circunstancia, ha abonado el derecho respectivo.

Esta duplicidad nada tiene de extraña. Vivimos en un país donde todo lo que sea exigir impuestos prospera a las mil maravillas.

Suscripción nacional.

La Gaceta publica un real decreto y una real orden relativos a la suscripción nacional para el socorro de las poblaciones damnificadas con motivo de las recientes inundaciones, cuyo parte dispositiva es como sigue, según la circular dirigida a los gobernadores:

"Que se recomiende a los funcionarios y empleados todos de las oficinas provinciales dependientes de este ministerio contribuyan, para alivio de las desgracias, cuando menos, con el haber íntegro correspondiente al día 30 del presente mes.

Que convoque V. S. a sesión extraordinaria a esa Diputación provincial para que debere y acuerde lo que estime más equi-

veniente á fin de concurrir á la suscripción nacional en la medida que los recursos de las corporaciones lo permitan.

Que encargue V. S. á los alcaldes de esa provincia, reuñan inmediatamente en sesión extraordinaria á los ayuntamientos, con el objeto de acordar el donativo con que hayan de contribuir á la suscripción; entendiéndose que el importe de este donativo les será de abono en las cuentas municipales respectivas.

Que en consonancia con lo establecido en el art. 5.º del citado real decreto precada V. S. á la constitución de la Junta de auxilios para los fines que en el mismo se determinan.

Que las sumas recaudadas se depositen diariamente en la Sucursal del Banco, publicando en el Boletín oficial de la provincia del día inmediato la lista de los donantes y el importe de las cantidades entregadas.

Que se remita á este ministerio un ejemplar de las listas de suscripción para su inserción en la Gaceta de Madrid.

Sociedad. La establecida con el título de "Calderon de la Barca", en la casa número 63 de la calle de la Cárcel, que por el espacioso local que ocupa, el lujo con que están decorados sus salones y la distinguida concurrencia que los visita, es la primera de las de su clase en esta población, celebrará uno de sus amenos recreos esta noche, después de terminada la procesion de Ntra. Señora de las Angustias.

Un accidente desagradable. Hallándose ayer tarde en su casa de la placeta del Salvador el herrero Francisco Heredia Maldonado cuidando unos cañones de escopeta, que tenía en la fragua y que había adquirido recientemente, oyese la detonación de un proyectil que se había disparado en la misma fragua y que vino á dar al Heredia, causándole una grave herida en la pierna derecha.

Al ruido de la detonación acudieron varias personas de la familia del Heredia y algunos vecinos, que auxiliaron al lesionado, lográndose averiguar que el disparo lo produjo un proyectil que había en uno de los cañones colocados en la fragua, y que quedó allí sin duda por no haberlo visto el interesado.

Los guardias municipales Francisco Valverde Rodríguez y Manuel Fuentes Lazuen condujeron al herido al Hospital donde se presentó seguidamente el juez de guardia D. Diego Benítez.

Precauciones contra la filoxera. La Dirección General de Obras Públicas ha dirigido á las compañías de ferrocarriles una circular, recordándoles el más exacto cumplimiento de los artículos 5.º, 6.º y 16 de la Ley de 18 de junio de 1885.

En esos tres artículos se previene, que las compañías de ferrocarriles no podrán admitir transportes desde la frontera al interior de España ni de provincias infestadas á otras que no lo estén, de sarmientos, barbados, puas y demás residuos de la vid, como los troncos, raíces, hojas y cuanto haya servido para el cultivo de este arbusto, aunque se importare como leña ó combustible, y todo género de árboles, arbutos y cualquiera otras plantas vivas procedentes de region infestada por la filoxera.

Se hallan exceptuadas de la anterior prohibición las semillas y plantas desecadas y preparadas para los herbarios, las flores cortadas, frutas, bulbos, cebollas y tubérculos.

La infracción de estas disposiciones por parte de las compañías ferrocarrileras es penada con la multa de 100 á 500 pesetas.

A fin de no incurrir en las penas establecidas por la ley, se previene á las estaciones que para las facturaciones de cepas, sarmientos, barbados y demás plantas ya citadas deben atenderse á las reglas siguientes:

Transportes de plantas procedentes de España. — No se aceptarán expediciones correspondientes á las provincias de Barcelona, Gerona, Almería, Málaga, Granada, León, Orense, Salamanca y Sevilla, puntos que se hallan infestados por la filoxera.

Transportes de plantas procedentes del extranjero. — Rechazarán también todas las expediciones procedentes del extranjero, que no vayan acompañadas de un certificado en que conste que la mercancía no preceda de region ó provincia infestada por la filoxera.

Este certificado deberá ir visado por la Aduana correspondiente.

Ejercicios militares. Hemos tenido ocasión de presenciar ayer tarde, al mismo tiempo que dábamos un paseo por las Eras del Cristo, los ejercicios de guerrilla del regimiento de Córdoba; y aunque profanos en los asuntos de las tácticas militares, pudimos apreciar la celeridad y precisión con que, á toque de corneta, desplegaban y hacían fuego simulado; adoptando los sol-

dados posturas que, sin duda se recomiendan para disminuir el extrago del fuego de los contrarios, que la mayor parte lo hacían tendidos en tierra.

Las últimas lluvias aunque han sentado mucho el escombido del terreno, trabajo que llevaron á cabo mancomunadamente, los soldados de Santiago y de Córdoba, dejaron á flor de tierra infinidad de pedruzcos de ladrillos, vidrios y recortes de las fábricas de cerámica y aún de hojalatería, obstáculos que para los que trabajan con el calzado de alpargata y al paso acelerado militar, es bastante molesto y aún expuesto á daños en los pies.

No estaría demás que el municipio destinara alguna cuadrilla de operarios que previstos de carretillas limpiaran este trozo de terreno destinado á los ejercicios militares y campo de instrucción especialmente para la infantería.

Noticias comerciales. Ha quedado disuelta la sociedad Torres y Casas, de Barcelona.

— Se ha formado en la misma capital una sociedad bajo el título de Aug Strube y compañía.

— En Gracia se ha constituido otra con la denominación de Bori y Sanjuan.

— En Cienfuegos (Cuba), han formado sociedad Fernandez, Garma y compañía.

— Han suspendido pagos en Barcelona Tomás J. Dalmau, y en Madrid Juan Jimenez.

Secretarios y vicesecretarios. Acerca de las secretarías de las Audiencias de lo criminal, se ha dispuesto lo siguiente:

Que no se hagan nombramientos de secretarios y vicesecretarios de Audiencia de lo criminal con el carácter de interino.

Que las vicesecretarías se provean en los aspirantes á la judicatura que lo soliciten, sin perder sus derechos en el cuerpo, y á falta de aspirantes se saquen á oposición.

Que puedan proveerse también en vicesecretarios cesantes que lo hayan sido en propiedad.

Que los actuales vicesecretarios interinos conserven su cargo con igual carácter.

Las secretarías se proveerán también en aspirantes á la judicatura, vicesecretarios en propiedad con dos años de servicios ó interinos con cuatro, y á falta de ellos por oposición.

Se computará por el abono de los cuatro años el tiempo de ejercicio de la abogacía.

Serán preferidos entre los solicitantes los de mayor categoría, y pueden presentarse las solicitudes en todo tiempo, y desde luego al ministerio de Gracia y Justicia, en la inteligencia de que no se han de anunciar las vacantes en la Gaceta.

Navegación. El vapor "M. L. Villaverde", salió el martes 15 del corriente de Puerto Rico para Ponce.

El "Ciudad Condal", llegó el lunes 14 á New York.

El "Panamá", llegó el martes 15 á la Habana.

El "Reina María Cristina", llegó el jueves 17 á Santander.

El "Buenos Aires", salió el martes 15 de Puerto Rico para la Península.

El "Alfonso XIII", salió el martes 15 de Veracruz para Habana.

El "España", salió el martes 15 de Colon para La Guaira.

El "Veracruz", llegó el miércoles 16 á Habana.

Accidentes en las vías férreas. El 15 publicó la Gaceta la anunciada Real orden dirigida por el señor ministro de Gracia y Justicia al señor fiscal del Tribunal Supremo.

Dicho documento dice así:

"Excmo. Sr.: La frecuencia con que, en el transcurso de pocos días, se han sucedido los accidentes en las vías férreas crea un estado de intranquilidad en las familias y de alarma en la opinión, bastante para que el Gobierno de S. M. se considere en el deber de llamar la atención de V. E. sobre tales siniestros, que tanto afectan al interés social y tan tristes é irreparables consecuencias producen.

A este propósito, y para que la acción de la justicia se haga sentir con el vigor que la importancia del asunto exige.

S. M. la Reina Regente del Reino (que Dios guarde), en nombre de su augusto hijo, ha tenido á bien disponer que, usando V. E. de las facultades que la ley atribuye á su alto cargo, comunique con la necesaria urgencia las órdenes é instrucciones que considere oportunas al Ministerio fiscal de las Audiencias, á fin de que sus funcionarios procuren con todo celo y diligencia la formación y rápida sustanciación de los sumarios, cuidando de inspeccionarlos con actividad y perseverancia, sin que omitan medio alguno legal que conduzca á esclarecer los hechos y á hacer efectivas todas las responsabilidades, así las directas de los funcionarios negligentes, como las sub-

sidarias de las empresas, para el resarcimiento de perjuicios."

La procesion de la Virgen. Segun los preparativos hechos por la Hermandad, la procesion de esta tarde resultará brillantísima.

La imagen de la Virgen lucirá el riquísimo manto y corona que hubo de regalar para este objeto, cuando visitó á Granada D.º Isabel II.

Al acto asistirán comisiones de todos los centros oficiales, las bandas militares y civiles y tropas de la guarnición.

En la Puerta Real se veían ya anoche los montones de sillas para el público, y hoy se colocaron las armazones de los juegos de pirotécnia que han de dispararse al regreso de la procesion.

El Ayuntamiento ha hecho arreglar el piso de varias calles de la carrera.

El itinerario que ya publicamos en nuestro número del miércoles y que repetimos hoy para mayor conocimiento de los lectores, es el siguiente:

Carrera, Puerta Real, calle de Mesones y del Marqués de Gerona, placeta de las Pasiegas, entrada á la Catedral, salida á la mencionada placeta, plaza de Bibarrambila por la acera del Palacio Arzobispal, Zacañin, vuelta por las calles de Mendez Núñez y Reyes Católicos, Puerta Real y Carrera.

Viajeros. Han salido de Granada con dirección á Consuegra nuestro querido compañero en la prensa D. Manuel Alhama, redactor de El Imparcial y el notable arquitecto D. Justo de Gandarias.

Noviada. Hoy tendrá lugar en la plaza de toros una corrida de cuatro novillos que serán estoqueados por el Suplente y el Coqui.

El espectáculo comenzará á las tres de la tarde con objeto de que los concurrentes puedan asistir á la procesion.

Nuevo aparato telegráfico. Un fotógrafo de Stoccarda, Eugenio Hack, acaba de hacer un importantísimo descubrimiento en el arte de Daguerre.

Ha inventado un aparato, al que da el nombre de "Fotografía natural", con el que consigue, en el espacio de un segundo, una fotografía del tamaño de la persona, sin hacer ampliación alguna, valiéndose de un objetivo que el inventor ha hecho construir en la casa de Steinhil, de Múnaco.

Lo que más sorprende en esta clase de fotografías es el parecido del retrato, que reproduce todos los matices de la fisonomía, sombreándola maravillosamente.

El ingenioso inventor sirve de la luz solar, utilizando á veces la del "magnesium", pero esta luz artificial no da siempre resultados satisfactorios, por que las sombras son demasiado fuertes, de gradaciones inconstantes y con ligeras nubes, que resultan ó invisibles ó dobles de la verdad.

Actualmente estudia Hack el modo de fijar la luz del "magnesium", lo cual espera conseguir en breve.

La cámara oscura de la "Fotografía natural", es de la altura de una persona y tiene una longitud proporcionada.

La canalización de las aguas. Emitido por los médicos que forman parte de la Junta de Sanidad el informe de que ya dimos noticia referente á la utilidad del proyecto de canalización de aguas por tuberías de hierro, el Gobernador ha pasado el asunto á la Comisión provincial.

Esta tiene que resolver previo examen del expediente la utilidad y necesidad del proyecto para que pueda procesarse por el Ayuntamiento á la formación del pliego de condiciones y anuncio de la subasta de tan importante obra.

Como el asunto es de interés para Granada y la utilidad y necesidad objeto del expediente es generalmente reconocida, y conviene cese el actual sistema de distribución de aguas que se presta á abusos y que á más perjudica al vecindario, se espera que la Comisión permanente resuelva cuanto antes el asunto, con lo que será fácil á la Corporación municipal cumplir sus buenos propósitos en pró de Granada.

Higiene de la estación.

Setiembre ó "se tiemblo", como llaman al presente mes las gentes de campo, sería uno de los más agradables del año si se aceptaran con todo rigor los consejos de la higiene.

La temperatura relativamente suave que en él se goza; la abundancia de sazonadas frutas; la actividad que los mercados y ferias proporcionan, son todos alicientes para el bienestar y la alegría. Pero las primeras humedades sobre la tierra seca, la diferencia entre la frescura de las mañanas y noches y los ardores del sol, que madura los membrillos; la imprecación con que se abusa de los frutos sin madurar, son causa de graves enfermedades.

Aumentar el abrigo en la cama; respetar las horas de siesta los trabajadores; usar con moderación de los productos de la fuer-

ta, y huir de los lugares pantanosos, son los principales cuidados que pueden librarnos de la triste fama que ha dado origen al nombre popular del mes que empieza.

Beneficencia y sanidad municipal. — El resumen numérico de los enfermos asistidos y trabajos prestados por el personal facultativo en la primera quincena del mes actual, ofrece los datos que señalamos á continuación.

Fueron asistidos 930 enfermos, de los cuales curaron 585, se dieron de baja por crónicos 11, fallecieron 26, quedaron en asistencia 348 y se autorizaron 847 resetas.

Visitaron en el arresto municipal 8 enfermos, dieron 75 expedientes é informes, 7 certificaciones, practicaron 38 vacunas gratuitas y una de pago y prestaron varios servicios de la higiene especial.

Diálogo.

— Mi monina — Mi pindongo

— ¿Me amarás? — Siempre ilusión siempre que uses el jabón de los PRINCIPES DEL CONGO!

Jabonería Victor Valadier. — París.

De venta en las principales perfumerías.

Café helado: lo más selecto en pastelería, jamon, sorbetes, etc. en «El Pasaje».

EL LOUVRE. Uno de los dueños de este acreditado establecimiento, D. Nicolás Negro acaba de llegar del extranjero, donde ha comprado los géneros de más novedad y buen gusto para vestidos de señora y trajes para caballero.

Al hacer la elección del gran surtido de lanas, sedas y adornos, que están recibiendo, no han reparado en gastos, y para que estos no graven en lo más mínimo los intereses de sus clientes, han hecho todas sus compras al contado, obteniendo de este modo grandes descuentos, que redundarán, por consecuencia lógica, en beneficio del público que les favorezca.

También en alfombras han recibido una extensa colección.

VINOS LEGÍTIMOS DE BAZA.

BODEGAS DE D. RAMON GOMEZ MILLA.

Estos exquisitos vinos para mesa, sin adulteración alguna, se hallan de venta en el depósito que dicho señor tiene constituido en esta ciudad calle de Elvira núm. 117 (antigua Casa-cuna), al precio de ochenta y cinco céntimos de peseta botella; devolviendo el casco se abonan por él 20 céntimos de peseta.

También se expenden por arrobas á 8 pesetas 50 céntimos una, y se embotella por cuenta de los compradores á precios convencionales.

PARAGUAS INGLESES, de seda de las mejores fábricas se venden en la liquidación de D. Angel Gonzalez Alba desde 20 á 50 reales uno, los que siempre se han vendido desde 40 á 80.

El surtido de paraguas puesto á la venta es de lo más nuevo que se conoce, pues ya se sabe que acaba de recibirlo, vendiéndose á tan bajos precios por estar la casa en liquidación y retirarse de este comercio el Sr. Gonzalez Alba.

Esquelas de entierro y fúnebre.

Se hacen en la imprenta de este periódico á todas horas del día y de la noche, á precios equitativos.

GRANADA.

Tienes la primera y dos como la dos repetida, por haber comido el rodo y tres cucl, o cierto día.

La solución de la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: TORPEDO.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 21 los pagos siguientes:

Atenciones del Giro Mútuo.
A don Tomás Alberti, suministro de víveres al penal de esta capital en junio último.
Al ayuntamiento de Jayena, premio de cobranza.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

Ordenes para la busca de varias caballerías robadas.
Rectificación de varias erratas de la relación de pagados por Bienes Nacionales.

Establecimiento de arbitrios en Cástaras y La Pezsa.
Junta de asociados de Treveza.

Requisitoria de la autoridad militar referente á Emilio Rodríguez Lopez.

Cuenta del ayuntamiento de Loja en el cuarto trimestre de 1.º-9-91.

Idem de Aldeire, respectiva al segundo trimestre.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

El alcohol, el té y las ideas.

Según las experiencias practicadas por el profesor M. Krepeli durante años, el alcohol tiende a disminuir las frecuencias de las ideas en el cerebro humano; por más que aumente la asociación verbal de las palabras y de las impresiones auditivas.

Por esto, cuando el individuo se halla sometido a la influencia del alcohol le es más fácil aprender un discurso o pronunciarlo que cuando se halla en estado normal.

Sin embargo, no se le ocurrirán ideas ni comentarios con respecto a lo que ha logrado retener con pocos esfuerzos en la memoria.

El alcohol, según Mr. Krepeli, disminuye en alto grado la fuerza muscular, después que ha pasado por el torrente circulatorio.

El té, en cambio, favorece de un modo muy notable la asociación de las ideas y trabajos intelectuales, si bien dificulta sensiblemente la verbosidad.

Un timo científico.

Hace pocos días presenté en casa de un conocido médico alienista de Roma, un joven de simpático aspecto y elegante porte.

Cuando se halló en presencia del doctor, explicó con acento de profundo dolor la causa de su sufrimiento. Acababa de casarse con una hermosa mujer, en cuya compañía se había convertido para él el matrimonio en un verdadero infierno.

Veíase precisado a vivir completamente aislado del mundo, porque su esposa tenía la manía de apoderarse de cuanto podía hallar al alcance de su mano en donde quiera que se encontraba, aunque fuese en la iglesia, habiendo tenido ya por tal innumerables disgustos, gracias a la rara habilidad que para el robo mostraba.

Vivamente interesado el doctor con este caso tan extraordinario, propuso todo un plan curativo al desventurado esposo, el cual lo aceptó en el instante, quedando en verse con su mujer para comenzar los experimentos.

Al día siguiente presenté al joven en casa del doctor acompañado de una hermosa mujer, la que se entretuvo, mientras su esposo y el médico hablaban, en guardarse un reloj de oro y otras varias cosillas, colocadas expresidente para hacer el primer experimento.

—Ande, vámonos.

Y demostraba al decirlo una viva agitación.

El marido hizo una señal al médico como para decirle:—¿Qué os parece? y se alejó con su mujer, indicando que volvería al día siguiente.

Loco de contento el doctor por el notable caso que se le había presentado, quiso hacer partícipes de él a algunos de sus colegas, presentándoles el interesantísimo fenómeno; pero, desgraciadamente, no volvió a ver ni al joven ni a la muchacha, ni el reloj, ni las demás chucherías que de su casa se llevaron para hacer el primer experimento.

El desventurado marido y su interesantísima esposa van buscando sin duda una curación que se llama Código penal.

Nuestros Telegramas

Madrid 19, 7:30 tarde.

La Union Bank se ha suscrito por 40.000 pesetas para el socorro de las víctimas de la inundación; el banquero de Londres monsieur Heeren, por 30.000.

La Cámara de Comercio española de New York ha convocado una reunión para iniciar suscripciones.

Los ayuntamientos y las diputaciones votarán créditos con el mismo fin.—M.

Madrid 19, 8 noche.

Ha sido admitida la dimisión del gobernador de Murcia.

Lo sustituirá el Sr. Laborda, ex-alcalde de Valencia.—M.

Madrid 19, 8:15 noche.

El juez de la Coruña ha suspendido al alcalde.

Se insiste en que dimitirá el gobernador de aquella provincia.

M.

Madrid 19, 8:30 noche.

El Sr. Los Arcos ha conferenciado con el Sr. Silvea, a propósito de la horrible situación de Consuegra.

M.

Madrid 19, 9 noche.

Ha sido denunciado el periódico «La Justicia».

El martes publicará «La Gaceta» el decreto nombrando comisario regío al Sr. Campóo.—M.

Madrid 19, 11 noche.

En Consuegra ha ocurrido un alboroto promovido por los trabajadores, pero se logró conjurar el conflicto ofreciéndoles aumento de jornal.

Se han incoado trece sumarios por consecuencia de los robos de alhajas y efectos cometidos a raíz de la horrible inundación de aquella ciudad.

El Banco Español de la Habana se ha suscrito por cinco mil duros para el socorro de las víctimas de la tormenta.

La prensa de Barcelona ha recaudado con el mismo fin, 16.593 pesetas.

Las suscripciones son la esperanza de los pueblos damnificados y ante la actitud advertida es seguro que se remediarán los perjuicios sufridos.—M.

Madrid 19, 11:15 noche.

Ha circulado la noticia de haber sido asesinado el general Bogran, expresidente de la República de Honduras.

La versión, sin embargo, no ha sido confirmada, y solo debe admitirse como uno de tantos rumores.

M.

Madrid 19, 11:30 noche.

El Papa ha recibido a los obreros franceses, los cuales lo victorearon con entusiasmo.

Al acto asistieron algunos españoles.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	76 65
4 por 100 Exterior.....	00 00
4 por 100 Amortizable.....	89 10
Cubas.....	107 05
Banco de España.....	413 00

Cambios.

Londres, 8 días vista.....	00 00
Londres, 90 días fecha.....	00 00
París, 8 días vista.....	8 50

M.

Cartas

Madrid 18 de setiembre de 1891.

En los círculos y en las tertulias no se habla de otra cosa que de detalles de las desgracias ocurridas en diversas comarcas de la Península. Se ha publicado el decreto abriendo la suscripción nacional que encabeza la Reina con 50.000 pesetas; en él se ruega que todos los que perciben haberes dejen un día con destino a la obra de caridad empezada. Se espera también que la postulación que llevará a cabo la prensa ha de dar buenos resultados. Los periódicos vienen llenos con portadores de las ocurrencias que escriben y telegrafían los correspondientes y cuya lectura causa verdadera congoja.

De noticias de otra índole se carece. Hoy he recibido una carta de San Sebastián que contiene un párrafo dedicado a la futura crisis. Según la persona que la firma, la Corte regresará a Madrid en la primera decena de octubre e inmediatamente después se llevará a cabo la modificación ministerial, en que saldrán del ministerio Silvea, Irujo, Fabié y Barranger. Desde luego se da como seguro que Villaverde pasa a Gobernación, sustituyéndole en Gracia y Justicia Lineros Rivas. En Fomento entrará Cárdenas, en Ultramar Danvila y en Marina Salcedo. Tales son las opiniones del político residente en San Sebastián, que difieren de lo que creen otras personas que también tratan a los hombres superiores del partido que manda y tienen motivos para saber lo que piensan.

Una vez hecha y resuelta la crisis, habrá variación en el alto personal, que llegará hasta a gobiernos de provincia, en que se incluye el de la Coruña. En esta población continúa el conflicto, y aunque en las regiones oficiales se considera resuelto, noticias de buen origen afirman lo contrario. Es difícil apagar las encendidas pasiones que allí arden y avenir a la calma y reposo elementos tan contrapuestos. He oído que el arzobispo de Santiago será propuesto para ocupar la silla de Valladolid.

De la Corte no tenemos noticias de interés. La Reina ha recibido el primer telegrama transmitido por el cable de Tanger que ha terminado de amarrarse y se halla funcionando sin haber sido necesario apelar a los recursos que pedían determinados correspondientes residentes en aquella población marroquí. Nuestra política con Marruecos, debe ser la del afecto y decidido empeño de llevar a aquellas comarcas la cultura, huyendo todo linaje de imposiciones y guerras que es lo que de ningún modo nos conviene.

La Reina ha querido venir a visitar los lugares inundados, pero el gobierno se ha opuesto, atendiendo a diversas razones. Se ha hablado hoy—como sucede ahora a diario—

un poquito de política extranjera y sobre todo de intervención en Portugal, con que discuten con calor nuestros vecinos, y si vamos camino de estas o de las otras alianzas europeas, que es asunto que se presta a que la fantasía corra lo que mejor le parezca.

Los telegramas de provincias no contienen nada de particular. No se dice ni una palabra de orden público. Ruiz Zorrilla ha regresado a París de Bardeos, donde pasó unos días conferenciando con amigos de España.—F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Eustaquio y compañeros mártires.

Antes de convertirse a la fe San Eustaquio se llamaba Plácido; era, pues, gentil, pero sus ocultos no le permitían adivinar.

Un día que iba de caza vió un ciervo entre cuyas astas aparecía la imagen de Cristo crucificado y oyó una voz que le intimó no persiguiese a Jesús en la persona de sus fieles.

Aquel hecho lo maravilló y entró la gracia desde entonces en su alma. Llegado a su casa tuvo noticia de que su esposa había tenido un sueño semejante a la visión de su marido y entonces el matrimonio se convirtió al cristianismo.

Más adelante y después de muchas vicisitudes, descubrió el emperador Adriano que Eustaquio era cristiano y lo condenó a ser despedido por las fieras, con sus hijos y su mujer.

Cumplióse la sentencia y la noble familia recibió contenta la corona del martirio.

Santos de mañana.

San Mateo Apóstol y Evangelista.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Santa María de la Alhambra. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y Santa María de la Alhambra a las ocho y media, y en esta, San Justo y la Magdalena misa de doce.

Novena. La de Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María de la Alhambra a las cinco y hoy sermón. La de Ntra. Sra. de las Angustias concluye en su iglesia a las seis, predica don Francisco Jimenez Campaña.

Rosario. En la Catedral, el Sagrario, San José, San Andrés y San Matías a las ocho. En las Angustias a las seis. En Santa María de la Alhambra a las cinco; en las demás iglesias a la oración silve, letanía y Stabat Mater. En las Angustias y la Alhambra a las cinco.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

El oficio y misa son de San Mateo Apóstol y Evangelista, con rito doble de 2.ª clase y color encarnado.

THE PALATINE

INSURANCE COMPANY, LIMITED

COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS A PRIMA FIJA

en la cual está fusionada la Sociedad

THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION

Fundada en Manchester en 1870

y establecida legalmente en España con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio vigente.

Capital suscrito: 15 millones de pesetas.

OFICINAS PRINCIPALES. 32 Brow Street.—Manchester.

16 King William Street.—Londres.

SUCURSAL:

Calle del Marqués de Larios, 4.—MÁLAGA.

Seguros contra incendios,

explosiones y accidentes personales.

Esta compañía además de sólidas garantías ofrece excepcionales ventajas a sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones Generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan en las oficinas de la Delegación donde hubiere sido contratado el Seguro, ó por mediación de los Banqueros de la Sucursal.

La creciente prosperidad de esta Compañía y la confianza que inspira al público, se explica no solo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir ninguna de las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Los tenedores de Pólizas de esta Compañía no están sujetos a responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes a los miembros de una Compañía mutua de Seguros.

Prospectos e informes detallados pueden adquirirse en la

Dirección de la Sucursal.

Calle del Marqués de Larios, 4.—Málaga, y en Granada en la oficina del Delegado D. Eladio Caro Cardenete calle de Mendez Nuñez núm. 23.

NOTA.—Las solicitudes de Agencia habrán de dirigirse a los Directores de la Sucursal de la Compañía. Calle del Marqués de Larios, 4.—Málaga.

A los consumidores constantes de la siempre popular Agua de Florida de Murray y Lanman. Para distinguir el legítimo

perfume de las mil espúreas imitaciones que de él se ofrecen, basta examinar, contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras Lanman y Kemp, New York, señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero, no litografiada.

ARTESERÍA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1.6 fanegas. Entrada de hoy, 475 id. Total existencia de hoy, 631 id.—Venta: a 11 pta. 60 cts. la fanega, 13 fanegas, a 11 pta. 25 cts. id. 21 id. a 11 pta. 30 cts. id. 42 id. a 12 pta. 00 cts. id. 74 id. a 12 pta. 25 cts. id. 89 id. a 12 pta. 30 cts. id. 63 id. Total vendido, 296 fanegas.—Balance: Existencia, 631 fanegas. Vendido, 296 id. Sobrante para mañana, 335 id.

Precios de otros granos.—Arrozado de 7 pta. 78 cts. a 8 pta. 25 cts. Habas de 12 pta. 00 cts. a 13 pta. 00 cts. Mijo de 05 pta. 00 cts. a 00 pta. 00 cts. Yeros de 11 pta. 25 cts. a 12 pta. 60 cts.



En los días 20 y 21 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo circular en la iglesia de Santa María de la Alhambra, en sufragio de las almas de

D. Lina Granja de Contreras
que falleció el 2 de febrero 1883

y

D. Rafael Contreras Muñoz
el 19 de marzo de 1890.

Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos los encomienden a Dios.

Los señores Sacerdotes que se sirvan aplicar el Santo Sacrificio de la misa en dichos días iglesia por el eterno descanso de los finados, recibirán el estipendio de diez reales.

TRATAMIENTO inglés de ATARCON de MARBELLA depurativo vegetal único medicamento que destruye los miasmas fuertes ataques de reumatismo y cura los procesos reumáticos con toda clase de complicaciones humores. Venta en farmacias a 10 pta. (2 frascos, caja de píldoras e instrucciones). Por mayor, M. García, Madrid, y droguería de Santos Pérez, Granada.

Cementos.

PORTLAND, INGLÉS Y ALEMÁN, ROMANO, DE MARSELLA Y DEL PAÍS.

Ventas al por mayor y menor. Precios reducidos, con descuentos especiales a las ventas de importancia.

Bolas de sal de roca.—Recomendadas como únicas para toda clase de ganados. Cuero, correas y correillos para máquinas. Almacén de curtidos y guarnicionería.

Alhóndiga 2.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES de GONZALEZ PERALES, Farmacia de San Gil.—Granada.

Solución de creosota de haya compuesta.

Es el mejor b. balsámico y superior a cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modo de usar: ventajosamente y cura por su uso: Tuberculosis, sudores colicatos, dispepsias (por sarcinas estomacales), gastralgias, bronquitis, bronquitis, coque, luche, catarros bronquiales y pulmonares y la tos, por cualquier causa rebeldes e inveteradas que sea. Frasco, dos pesetas.

Emulsion de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos.

Su sabor es muy agradable. Se recomienda su uso en todos los casos de gran debilidad ó pobreza orgánica como son: R. quitismo, osteo malacia, ma de por, escofismo, etc. Frasco, dos pesetas.

Pólvos anti-gastrálgicos.

De seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representadas por ased, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos pirois, etc. Caja con 21 dosis, tres pesetas.

Pólvos anti-asmáticos.

Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afigen a los enfermos se curan inmediatamente con estos pólvos. Caja, dos pesetas.

NON PLUS ULTRA.

Importante a los propietarios y administradores de fincas.

Para obtener una economía de un cincuenta por ciento en los trabajos de pintura de habitaciones, fachadas, puertas, herrajes, establos y todo lo concerniente a la pintura decorativa.—Pídanse detalles al taller de la calle de Mendez Nuñez, núm. 13.

Nota.—Se vende toda clase de pintura y barnices preparados, a precios muy económicos.

Liquidación

de la casa de compra y venta de alhajas y otros efectos de D. Guillermo L. Coma Herá, por haber fallecido y retirarse del establecimiento su señora viuda.

Cuanta persona tenga objetos en la referida casa pueden retirarlos en el periodo de su cumplimiento.

Pérdida.

Ayer tarde se extravió un gamelo de brillantes. Quien lo haya encontrado puede presentarlo en el cuartel de San Jerónimo, donde se le gratificará.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Exinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sats PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO : 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.